

# Causalidad: casos prácticos

Prof. Dr. Juan Pablo Mañalich R.

# Desviación de curso causal

A dispara un arma de fuego contra B con intención de acabar con su vida. Sin embargo, apunta mal y falla el tiro. El sonido del disparo espanta a una manada de caballos, de los que era propietario B y que se encontraba en las proximidades de éste. Al espantarse, los animales arrollan a B, produciéndose la muerte de éste.

# Irrelevancia de cursos causales hipotéticos

A lanza una piedra contra la ventana de una casa, destrozándola; dos segundos después del impacto, un rayo impacta el marco de la ventana, con lo cual ésta habría sido rota.

# Causalidad “cumulativa” o “reforzada”

A y B, sin estar concertados, disparan simultáneamente sobre C, a raíz de lo cual éste muere inmediatamente. Durante el transcurso del proceso penal, un peritaje determina que de haber tenido lugar sólo el disparo efectuado por A, o sólo el disparo efectuado por B, la muerte de C sólo se habría producido una hora después.

# Causalidad “alternativa”

A y B, sin estar concertados, disparan simultáneamente sobre C, a raíz de lo cual éste muere inmediatamente. Durante el transcurso del proceso penal, un peritaje determina que con cualquiera de los dos disparos la muerte de C de todas formas se habría producido instantáneamente.

# Causalidad e *in dubio pro reo*

A y B, sin estar concertados, disparan simultáneamente sobre C, a raíz de lo cual éste muere inmediatamente. Durante el transcurso del proceso penal un peritaje determina que sólo uno de los disparos resultó ser letal, sin que pueda establecerse cuál.

# Interrupción de un curso salvador

Al darse cuenta de que el nadador A está ahogándose en el mar, el salvavidas B corre hacia el agua para salvarlo. C lo sujeta e impide que B llegue a salvar a A, quien en definitiva muere ahogado.

# Capacidad de acción: casos prácticos

Prof. Dr. Juan Pablo Mañalich R.

# Movimientos reflejos/acciones impulsivas

El día de su cumpleaños, A ingresa junto a B a la casa de éste, sin saber que ahí se encuentra el resto de sus amigos, para festejar a modo de sorpresa. En el momento en que A es sorprendido con el grito “¡sorpresa!”, se asusta dando un salto y botando un caro jarrón de B, que resulta quebrado al caer sobre el suelo.

# Insconsciencia y sonambulismo

En medio de la noche, A se levanta de su cama en estado de sonámbulo, y se dirige a la habitación de su hijo menor, B, procediendo a ahorcarlo. Sin embargo, el niño logra zafarse antes de ser asfixiado.

# Intoxicación

A, estudiante de derecho, ingiere una considerable dosis de alcohol junto a sus compañeros y amigos B y C, durante una larga noche de juerga. Ya en estado de ebriedad, A se enfrasca en una apasionada discusión con B acerca de si el dolo pertenece al injusto o la culpabilidad. En medio de la discusión, A propina un golpe a B fracturándole la nariz. Al día siguiente, A no logra recordar el episodio.

# Incapacidad de control corporal

A ingresa a una tienda de instrumentos musicales. En el momento en que se dispone a probar el contrabajo que pretendía comprar, sufre un ataque de epilepsia rompiendo varios objetos que se encuentran a su alrededor, incluyendo el contrabajo.

## *vis absoluta*

A camina por una concurrida acera. En el momento en que se dispone a cruzar la calle, es empujado por B, quien logra quitarlo de su camino mientras arranca de la policía. A cae sobre una mujer anciana y ésta resulta con su pierna fracturada.

A se encuentra custodiando a su hija pequeña que se baña en una piscina. B logra percatarse que el niño comienza a ahogarse y, para evitar que A pueda salvarla, lo maniata con una soga. La niña fallece por inmersión.

# Inconsciencia/imprudencia

A es el salvavidas de una playa. B le ofrece un “refresco” que tonificará sus músculos, el cual, sin embargo, contiene un sedante vertido por el mismo B. A ingiere el brebaje, en el preciso momento en que el bañista C comienza a ahogarse. A intenta bajar de su silla de vigilancia, pero súbitamente se queda dormido. C muere ahogado.

# Casos prácticos : imputación objetiva

Prof. Dr. Juan Pablo Mañalich R.

# ¿Riesgo permitido?

Durante una excursión conjunta realizada durante un muy cálido verano, A propone a su amigo B darse un refrescante baño en un lago de montaña. Ya en el agua y nadando, B es súbitamente alcanzado por una corriente de agua gélida, sufriendo un letal ataque cardíaco.

# ¿Disminución del riesgo?

A empuja a B para el lado, de modo que una roca que de lo contrario habría aplastado su cabeza sólo le quiebra uno de sus hombros.

A empuja a B para el lado, de modo que una roca que de lo contrario habría aplastado su cabeza sólo le quiebra uno de sus hombros, en circunstancias, sin embargo, que A podría haber empujado más fuertemente a B, con lo cual el impacto en el hombro también habría sido impedido.

# Actuación a propio riesgo

A presta un hacha a su inexperto vecino B, creyendo posible que éste se corte un dedo al usarla, lo cual en definitiva ocurre.

A presta un hacha a su vecino B que se la ha pedido para cortar madera, sin que éste sepa que la cabeza del hacha está suelta. B empieza a usarla y, producto de un desprendimiento de la cabeza del hacha, se corta un dedo.

# ¿Prohibición de regreso?

Con el propósito de darle muerte, A mezcla veneno en el café de B. Sin que A se dé cuenta, es observado por C, quien nota que la dosis de veneno usada por A no será suficiente. Puesto que C también quiere matar a B, procede a introducir más veneno en el café, resultando la dosis definitiva letal para B.

Tras ser gravemente lesionado por A, B es trasladado a un hospital, donde el médico de turno C procede a efectuar una revisión superficial, sin lograr advertir las graves lesiones internas sufridas por B. Con ello se deja pasar el tiempo dentro del cual podría haberse llevado a efecto una curación que impidiese la muerte de B.

# Autolesión de agente salvador

A incendia la casa de B. Para salvar a uno de los niños en peligro de morir asfixiado, el vecino C se introduce en la casa en llamas, sufriendo el desplome de una viga que le quiebra la clavícula.

# Disminución del riesgo

Con ocasión de una inundación producida por la subida de un río, el agua comienza a penetrar la bodega de la casa de A, quien no se encuentra en el lugar. Su vecino B advierte esto y procede a tapar el acceso, impidiendo que más agua ingrese a la bodega.

# Casos prácticos: dolo

Prof. Dr. Juan Pablo Mañalich R.

# “Dolo” antecedente y el principio de coincidencia

A lleva planeando por varias semanas dar muerte a B a través de un “accidente” preparado. Durante una excursión de caza, A dispara inadvertidamente sobre B, creyendo empero que se trata de un animal salvaje. B sufre el impacto de bala y muere a consecuencia del mismo.

# Aberratio ictus y error in personae

A apunta contra B y dispara su arma de fuego. El disparo no alcanza a B sino a C, a quien A no había visto.

A apunta contra B y dispara su arma de fuego. El disparo alcanza a su objetivo, quien sin embargo resulta ser C.

# Desviación de curso causal

A dispara un arma de fuego contra B con intención de acabar con su vida. Sin embargo, apunta mal y falla el tiro. El sonido del disparo espanta a una manada de caballos, de los que era propietario B y que se encontraba en las proximidades de éste. Al espantarse, los animales arrollan a B, produciéndose la muerte de éste.

# *dolus generalis* y concreción del dolo

A empuja a B desde un mirador que da a un acantilado, hacia el océano, contando con que B muera ahogado, producto del fuertísimo oleaje que azota las rocas adyacentes. Durante la caída, sin embargo, la cabeza de B impacta un afilado peñasco, a consecuencia de lo cual B cae al agua ya muerto.

# Formas de dolo

A dispara apuntando a un blanco que se mueve a lo lejos, que A toma como su enemigo B, sin creer posible que la bala lo alcance.

A prende fuego en un edificio para así obtener una indemnización por seguro y pagar algunas deudas. A parte de la base de que con seguridad B, que vive en el piso superior, morirá a consecuencia del incendio.

A prende fuego en un edificio para así obtener una indemnización por seguro y pagar algunas deudas. A reconoce la posibilidad de que su hermano B, que vive en el piso superior, muera a consecuencia del incendio, pues sabe que a la hora del hecho B suele estar en casa.

# Dolo eventual/ imprudencia consciente

A conduce un automóvil con neumáticos que se encuentran gastados, sabiendo lo riesgosa que es su conducción para la seguridad del tránsito. En el curso del trayecto, A pierde el control del vehículo en una curva, impactando otro vehículo, produciéndose lesiones para el conductor de éste.

A dispara sobre un blanco con un arma de fuego, creyendo posible que por su inexperiencia en el uso del arma el disparo impacte al paseante B que se encuentra a unos metros del blanco.

# Dolo alternativo

A dispara contra el jinete B, creyendo igualmente posible que el disparo impacte al jinete o bien al caballo.